CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:25

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N°..12586.....

MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República, MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de agosto de 2024 es una fecha memorable para la historia del Perú, por cuanto se conmemora el Bicentenario de la Batalla de Junín, gloriosa gesta que significó la victoria de para la caballería patriota sobre la realista, significando un anticipo a la batalla que selló la independencia del Perú y Latinoamérica;

Que, esta batalla fue uno de los últimos enfrentamientos entre los ejércitos realistas y patriotas para lograr la independencia de nuestro país, la batalla se realizó en 1824 en las Pampas de Junín, hoy conocido como el Santuario Histórico de Chacamarca, batalla que concluyó con la victoria patriota;

Que, la victoria de los independentistas se atribuye a la intervención del batallón "Los Húsares de Junín" al mando de Andrés Razuri, tras cuyo éxito cambio de nombre a "Húsares de Junín", tal como se le conoce hasta hoy;

Que, la batalla de Junín constituye un hecho de especial relevancia por cuanto representó el episodio central que levantó la moral al ejercito de Simón Bolívar en el propósito por lograr la independencia nacional y teniendo como resultado final la victoria;

Que, por las consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a toda la población de la provincia de Junín, como pueblo progresista y luchador, por cumplirse el 200° aniversario de la Batalla de Junín.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a la provincia de Junín, de la región Junín, con motivo de conmemorarse este 06 de agosto de 2024 el Bicentenario de la Gloriosa Batalla de Junín.

Segundo. - Transcribir la presente Moción de Saludo al señor ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE, Gobernador Regional de Junín y, por su intermedio hacer extensivo el saludo al personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales, comunales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien de la región Junín.

Lima, 02 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/08/2024 11:11:55-0500

MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República